



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N° : 728

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULOS
municipales

ERCILLA, 01 DE ABRIL DEL 2016.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :


- 1.- Resolución Exenta N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 3369, de fecha 15 de Diciembre del 2015, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2016;
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Solicitud de Berta Cifuentes, que solicita Camión Municipal para el traslado de RIPIO DE LAUTARO A ERCILLA.
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	CAMION
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	BWYF - 33
DIA (S) DE CIRCULACION	SABADO 02 DE ABRIL DEL 2016.
HORA	DESDE LAS 8:30 HORAS
LUGAR DE COMETIDO	DE ERCILLA A LAUTARO
CHOFER	YESAM BUSTOS GARABITO
ACOMPAÑANTES	NO HAY
COMETIDO	TRASLADO DE RIPIO DE LAUTARO A ERCILLA- SOLICITUD DE BERTA CIFUENTES

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARA MUNICIPAL


JOSE MILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV /AHH/mfv.-

DISTRIBUCION :

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado